

**REUNIÓN DE ACLARACIÓN
CONTRATO MARCO LP-IP- 002/2023
"SERVICIO DE TOMOGRAFÍA"
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día martes 23 de Mayo de 2023, se programó la realización de la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia vía zoom.

Hasta la Hora y Fecha establecida en el Pliego de Condiciones, se recibieron las siguientes consultas escritas por parte de SERVITAC:

1. CARACTERISTICAS Y VIGENCIA DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio, el proponente adjudicado deberá proceder a la instalación del tomógrafo en ambientes destinados para ello en la clínica de la CSBP en un plazo de 60. (pag.13)

Pregunta: ¿ese plazo puede ser ampliado a 90 o 120 días?

En el caso de ser adjudicado, el proveedor (fabrica) de la marca del tomógrafo entrega en no menor a 3 meses en sitio.

R. No, por la planificación que tiene la CSBP.

2. Sistema CT multicorte, con capacidad para realizar 32 o 64 cortes.

. Procedencia y fabricación

- EEUU o Japón
- Año de fabricación 2021 o mayor

Pregunta: ¿porque se limita la procedencia del equipo de tomografía?

Favor fundamentar esta pregunta debido a que pensamos que con esta restricción se estaría eliminando a otros potenciales proponentes que podrían presentarse con equipo de otra marca y otra procedencia incluso con mejores prestaciones técnicas requeridas (SIEMENES-Alemana, y otros).

R. Aclarar que el requerimiento es para contratar un Servicio de Tomografía, no para la adquisición de un equipo. En ese sentido, el equipo técnico de la institución, vio pertinente requerir equipos de estas procedencias, para que nos brinden el servicio, por las cualidades que tienen, los mismos se encuentran dentro de las necesidades de la CSBP, aclarando que los equipos de EEUU y Japón, no tienen elementos adaptados de otra procedencia, siendo un determinante para la calidad del servicio. Sin embargo, este aspecto será nuevamente analizado para realizar enmiendas.

3. pag.15 Opciones Valorables:

- CPR General

Pregunta: ¿qué significa CPR General?

Favor aclarar esta duda ya que en otras marcas puede tener otro denominativo que cumpla las mismas opciones de "CPR General".

R. Es un módulo de imagen, que permite el reformateo de planos curvos, teniendo la capacidad principalmente para la lectura de planos aórticos, aneurisma angiotomografía principalmente. Y así coadyuvar a la planificación de procedimientos.

En la Reunión de aclaración, Hospital Agramont, CEDIRAD, SERVITAC, IMAGEN SCAN, CET, DIAGNO TC, IMAMED I

El Hospital Agramont consulta:

1. Para los estudios con anestesia, se requiere un especialista anestesiólogo? los gastos quien correrá?

R. Está en función de los técnicos, si el estudio requerirá o no de anestesiología, sin embargo, los gastos deben ser contemplados en la propuesta.

2. Vigencia del servicio por será por 2 años?.

R. Si, es por 2 años.

3. Es necesarios, realizar una inspección previa para ver los ambientes, y analizar los costos de instalación.

R. Es correcto, se realizará una enmienda, determinando fecha y hora para proceder con la inspección previa.

La empresa SERVITAC consulta:

1. Si se hace un pedido a fabrica, se requiere de 90 a 120 días, por que establecen un plazo de entrega de 60 días?

R. Está en función a nuestra planificación, sin embargo, este aspecto será nuevamente evaluado para determinar si se realizará o no una enmienda.

La empresa DIAGNO TC consulta:

1 Las órdenes del requerimiento serán Bajo que protocolos? internacionales o a criterio del medico?

R. Deben ser de acuerdo a protocolos establecidos por la ASUSS, en caso de no contar para un estudio especifico nos amparamos a criterios nacionales e internacionales.

2. Ustedes requieren un equipo de 64 cortes, cual es el requerimiento real de la CSBP, requieren Cardio?

R. Los estudios será de acuerdo a los requerimientos pertinentes de acuerdo a protocolos según el listado plasmado en el Pliego de Condiciones.

La empresa IMAMEDI consulta:

1. Los tiempos de entrega, deben ser evaluados, ya que la importación no tiene tiempos cortos.

R. Este aspecto, será evaluado para realizar una enmienda.

Las empresas Imagenscan, CET, CEDIRAD no tienen consultas

Al no existir más consultas, a horas 10:29 se concluye la reunión de aclaración del proceso de referencia, realizando las recomendaciones pertinentes en cuanto a la presentación de formularios, garantía de seriedad de propuestos entre otros aspectos.


Ing. Patricia Zuazo Nisichuz
RESPONSABLE DE COMPRAS
REGIONAL LA PAZ
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA


Lic. Jannina Alba B.
RESP. DE BIENES Y SERVICIOS
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA


Dr. Alvaro E. Cabezas Sánchez
DIRECTOR DE CLINICA
REGIONAL LA PAZ
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA


Dr. Carlos E. Alborita Aliaga
JEFE DE POLICONSULTORIO
REGIONAL LA PAZ
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA